

Plan de Gestión Integral de Destino Turístico

Manuel Antonio

Cantón de Quepos - Puntarenas







Contenido

Agradecimiento.....	5
1. Información General.....	6
2. Objetivos	9
2.1 Objetivo General	9
2.2 Objetivos Específicos	9
3. Metodología.....	10
3.1 Descripción de etapas para el desarrollo del proceso	11
4. Información General del Centro de Desarrollo Manuel Antonio.....	12
4.1. Estructura y funcionamiento del Centro de Desarrollo.....	12
4.2. Atractivos Turísticos	13
4.3. Productos Turísticos.....	20
4.4. Oferta y Demanda	22
5. Propuesta de Acciones para mejorar la competitividad	24
5.1. Matriz de Acciones Estratégicas	24

Índice de Figuras

Figura 1. Distribución del Espacio Turístico de Costa Rica.....	7
Figura 2. Metodología: Etapas del Proceso de Gestión de Destinos Maduros....	10
Figura 3. Conjunto de atractivos del CDT Manuel Antonio.....	13
Figura 4. Distribución de Empresas de Hospedaje en el destino Manuel Antonio	22

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Matriz de Requerimientos Planteados.....	24
--	----





AGRADECIMIENTO

Se agradece a la Municipalidad de Quepos y la Cámara de Turismo de Quepos que participaron en este proceso de construcción conjunta, e hicieron posible el diseño del Plan de Gestión Integral de Destinos del Centro de Desarrollo Turístico de Manuel Antonio.



1. Información general

El modelo de turismo costarricense está basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación, como factores clave de éxito de un destino. Desde la sostenibilidad, se asegura que el crecimiento turístico no limite la capacidad del territorio y los recursos a futuro; la innovación, permite el mejoramiento continuo, el rediseño y la diversificación del producto turístico, afirmando el posicionamiento de la marca; y, con la inclusión, se impulsa la integración y participación de una amplia diversidad de actores, fomentando el compromiso, el sentido de pertenencia del destino, promoviendo una distribución justa y equitativa de beneficios.

La imagen de destino y la promesa de marca que el país ha logrado posicionar, es el resultado del modelo de desarrollo integral, cuyas características son las siguientes:

1. La conservación y uso sostenible de atractivos naturales y culturales, distribuidos por todo el territorio nacional, imprimen conciencia y autenticidad al destino turístico.
2. La distribución de la planta turística, mayoritariamente de pequeña y mediana escala por todo el territorio nacional, facilita las posibilidades de encadenamientos productivos.
3. La capacidad de diseño de productos turísticos de alta calidad, impulsa y favorece el desplazamiento y distribución de los flujos de demanda por, prácticamente, todo el territorio nacional.
4. La capacidad de gestión público-privada y la organización local, permite la articulación de esfuerzos para trabajar en función del desarrollo.

Mantener estas características, demanda de los sectores público y privado, el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos, en coordinación con los gobiernos locales, organizaciones sociales, cámaras de turismo, empresarios y otros actores locales, que permita mantener el posicionamiento, la estadía y la distribución del turismo en el territorio nacional, generando a su vez capital social, ambiental y cultural.

El Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (PGIDT), fue diseñado para fortalecer este proceso de gestión del turismo, brindando acompañamiento a las organizaciones locales para que lideren los procesos e impulsen la sostenibilidad, la inclusión e innovación, como elementos clave del desarrollo. Además, permite establecer las acciones concretas que permitan a los destinos maduros fortalecer el destino y hacerlos más competitivo.

Mediante este proceso impulsado por el Instituto Costarricense de Turismo, se incentiva a las municipalidades y cámaras de turismo, establezcan las acciones concretas que deben trabajarse de manera conjunta, mejorando las condiciones del destino y el bienestar de las comunidades receptoras.

Se propone desarrollar el Programa de Gestión Integral del Destinos en los 33 Centros de Desarrollo Turístico (CDT) establecidos en el Plan Nacional de Turismo 2022-2027 (Figura 1), de manera que, paulatinamente, se cubra la mayor parte del espacio turístico del país. Los CDT equivalen a “destinos locales”, y se definen como las porciones del territorio donde la concentración de atractivos, planta, equipamiento turístico y servicios en general, permite atraer un importante flujo de turistas.

Figura 1. Distribución del espacio turístico de Costa Rica

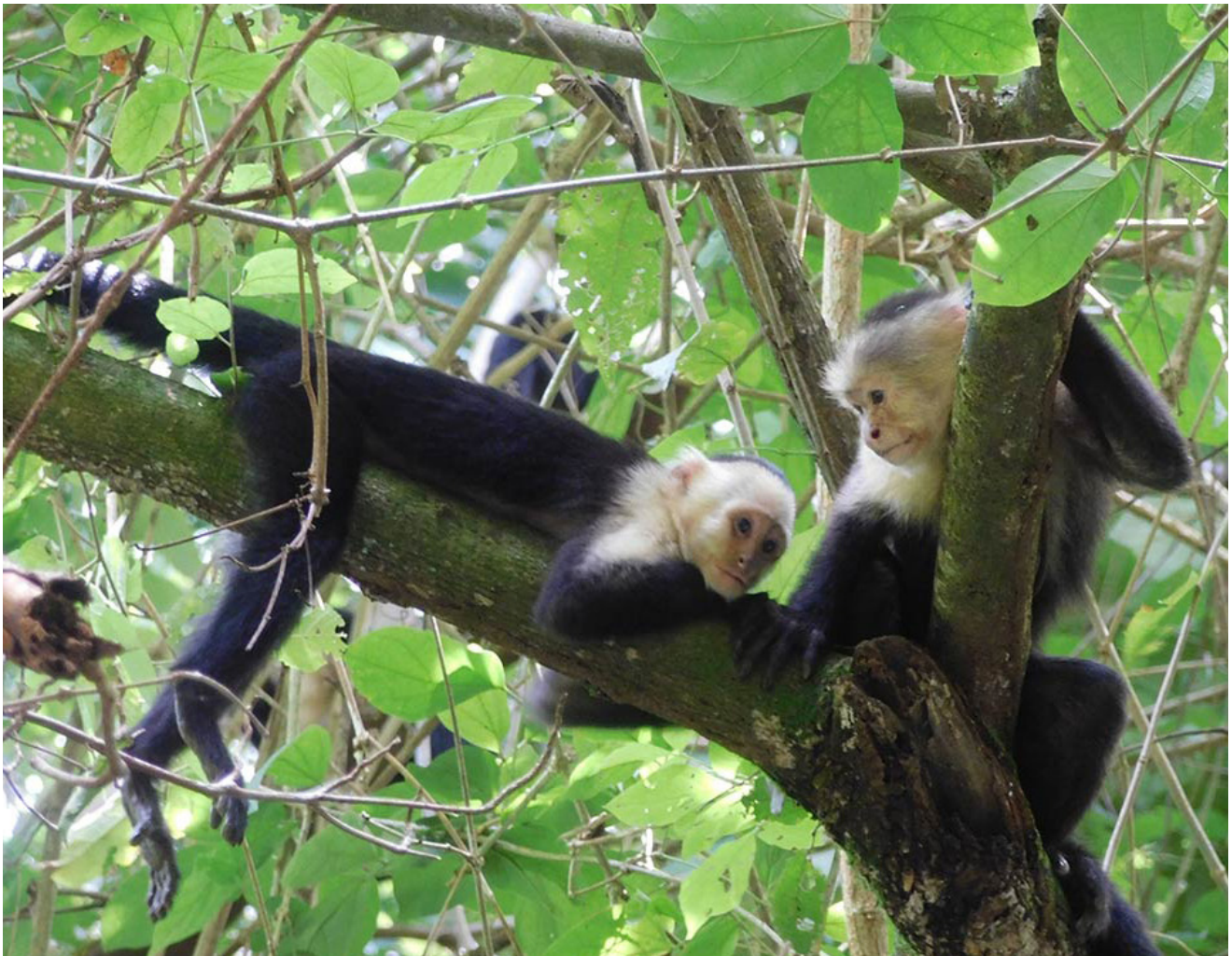


Fuente: ICT. Plan Nacional de Turismo de Costa Rica 2022-2027

El PGIDT, es un programa que está pensado en la lógica de ganar-ganar. El mejoramiento de las condiciones turísticas de cada CDT, tiene efecto sobre las empresas turísticas y los encadenamientos productivos enlazados, lo cual, impactará, positivamente, otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la puesta en valor de diversas manifestaciones culturales. De manera paralela, propiciará también, el fortalecimiento y empoderamiento de las cámaras de turismo, los gobiernos locales y otros aliados que participen en la ejecución de acciones para el mejoramiento de la competitividad.

En el marco del programa, los productos y servicios culturales fortalecen la actividad, enriqueciendo la oferta existente y diferenciando lo que se ofrece en cada CDT. A su vez, la actividad turística, genera ingresos y condiciones que fomentan la sostenibilidad y la rentabilidad de las empresas. Para ello, es importante poner en valor los recursos turísticos y, de forma paralela, promover los encadenamientos.

En general, el PGIDT, está diseñado para impulsar el modelo de turismo en el ámbito local, e incidir sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, dado el impacto positivo que la actividad ha permitido demostrar, de acuerdo con la medición del Índice de Progreso Social (IPS) en cada uno de los CDT país.





2. Objetivos

2.2 Objetivo general

Desarrollar el Programa de Gestión Integral de Destinos para mejorar la competitividad de los Centros de Desarrollo Turístico.

2.2 Objetivos específicos

1. Impulsar un cambio en la gestión institucional mediante la incursión integral en los destinos turísticos en el país.
2. Articular a los diferentes actores locales en la cadena de valor turística para que ejecuten acciones que permitan la mejora continua en el destino.
3. Promover que las organizaciones locales se apropien del proceso para procurar una óptima implementación de las acciones producto de la gestión integral de destinos.
4. Mejorar la competitividad y la cohesión social por medio de la puesta en valor de los recursos turísticos y culturales existentes.

Se espera que con la implementación de este programa se logre:

- a. Concentrar los esfuerzos institucionales e interinstitucionales, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de programas y acciones específicas que forman parte de la oferta institucional, evitando con ello, esfuerzos descoordinados o duplicaciones innecesarias en la aplicación de programas de apoyo institucional en los Centros de Desarrollo Turístico.
- b. Mejorar las condiciones de cada Centro de Desarrollo Turístico, que tendrá impacto sobre las empresas y los encadenamientos productivos enlazados, pero, también, tendrá efecto indirecto sobre otras actividades que se desarrollan en el territorio, incluyendo la conservación del ambiente y la promoción de la cultura.
- c. El fortalecimiento y empoderamiento de gobiernos locales y las cámaras de turismo, que participen y lideren el proceso de Gestión Integral de los Destinos, con un impacto positivo sobre la población en general.

3. Metodología

La gestión integral de destinos implica un proceso complejo, que exige un compromiso y una construcción participativa de los gobiernos locales y las cámaras de turismo como principales líderes de los procesos de desarrollo en los CDT del país.

El desarrollo de los destinos turísticos en el país tiene diferentes niveles de crecimiento, requerimientos, retos y evolución, esto hace necesario que el abordaje desde el punto de vista de planificación, gestión y ejecución de procesos para mejorar la competitividad de los destinos, ameriten procesos de intervención y trabajo que se adecuen a las necesidades y condiciones particulares, a fin de que respondan más eficiente y eficazmente a ellas.

Los Destinos turísticos del país cuyo nivel de desarrollo esta más consolidado o maduro, requieren desarrollar procesos de trabajo, construcción participativa y formulación de propuestas un poco diferentes a la lógica que se venía desarrollando en destinos incipientes o menos consolidadas que en el pasado se efectuaron.

La siguiente metodología responde a CDT más consolidados a nivel país, en donde temas como productos, servicios, segmentos de mercado, canales de comercialización y desarrollo de facilidades y servicios ya están resueltos, por lo que se propone trabajar en acciones concretas que apoyen los CDT, para lo cual se desarrollará el siguiente proceso:

Figura 2. Metodología: Etapas del Proceso de Gestión de Destinos Maduros

ETAPAS DEL PROCESO

GESTIÓN DE DESTINOS MADUROS



Fuente: Elaboración Propia, 2024



3.1 Descripción de etapas para el desarrollo del proceso:

I Etapa: Confirmación de interés de actores locales en liderar el proceso:

Para iniciar el proceso se lleva cabo una primera reunión con los gobiernos locales y cámaras de turismo e ICT, a fin de analizar prioridades de trabajo e intervención para el Centro de Desarrollo Turístico.

II Etapa: Definición de una matriz de prioridades

La municipalidad junto con la cámara de turismo y el ICT definirán una matriz de prioridades en temas que abarque al menos planificación, producto turístico, mercadeo, gestión de empresas, capacitación, sostenibilidad y otras más, que conformar la base de un plan de trabajo para el CDT.

III Etapa: Asignación de responsabilidades y seguimiento

Determinadas las prioridades en la matriz de intervención, se establecen las responsabilidades de cumplimiento de acciones entre todos los participantes (municipalidad, ICT, Cámaras, organizaciones).

Se llevan a cabo sesiones mensuales de monitoreo de avances con el propósito de dar seguimiento a las propuestas. Se sugiere efectuar una reunión virtual al mes del Comité de Competitividad Turística, hasta completar la ejecución de las acciones priorizadas en la matriz.

Se designarán líderes de cada iniciativa, los cuales convocarán a las sesiones de trabajo y realimentarán la matriz de seguimiento que se proponen a continuación para llevar el monitoreo de avance de las iniciativas propuestas.



4.

Información General del Centro de Desarrollo Manuel Antonio

4.1 Estructura y Funcionamiento del Centro de Desarrollo

El Destino se circunscribe al distrito primero del cantón de Quepos, colinda al Norte con el distrito de Naranjito, al Sur con el sector costero con playas de Naomí, Playitas, Biezans, Espadilla, Playa Uno, Playa Dos, El Rey del Parque Nacional Manuel Antonio. Al Oeste con el Río Parrita y al Este con el Río Savegre. Su contorno sigue la línea político administrativa del distrito primero de Quepos pero sus productos costa-bosque lo ligan en forma dinámica utilizando las veredas paisajísticas locales e integrando el territorio rural. Las vías nacionales 27, 34, 2, 235 lo conectan al corredor turístico costero especialmente con Jacó y Matapalo Barú, Dominical, Uvita, Pérez Zeledón y Los Santos para conformar los traslados entre destinos combinados y el Valle Central del país.

Los componentes del sistema turístico están basados en atractivos naturales y culturales en los que predomina el disfrute naturaleza como **producto principal en PN Manuel Antonio complementado con sol y playa**. Además, la aventura con actividades de tirolesa, rafting, ha sido bien desarrollada en fincas privadas del sector montañoso, el manglar de Damas y los ríos Naranjo y Savegre. La operación de la Marina Turística Pez Vela ha facilitado el producto náutico que consiste en actividades de pesca deportiva, motores sobre el agua (jet sky) los paseos en catamarán e incluso la observación de ballenas en su estación. Las actividades diurnas y nocturnas son diversas justificadas por la estadía promedio de dos noches y tres días en el destino que tiene el viajero promedio.

Se estima la presencia de 103 atractivos, 174 empresas de hospedaje, 400 empresas en economía colaborativa turística, 106 sitios de gastronomía y 28 tour operadores locales. De ellos, menos del 20% tiene declaratoria turística otorgada por el ICT.

El índice de satisfacción del destino para el mes de mayo 2024 es de 88.93% con resultados excelentes en los subíndices de seguridad 97%; Clima 90%. El índice de producto es muy bueno con 84% y los servicios de hotel regulares. Los indicadores de balance de producto muestran la preferencia por el producto relacionado con naturaleza en el Parque Nacional Manuel Antonio (24%) tanto como la prevalencia de los Estados Unidos como principal origen (51%) de la demanda y una estacionalidad (45%) marcada en función de los tiempos de vacaciones provenientes del mercado predominante. (ICT, mayo 2024)

4.2. Atractivos Turísticos

Existen 103 atractivos identificados en el destino donde resaltan las playas Gemelas, Manuel Antonio dentro del Parque Nacional Manuel Antonio. Además, las playas de Espadilla, Playitas y Biezans en Punta Quepos y las reservas privadas con tirolesas, puentes colgantes, de aventura, los ríos Naranjo -Savegre y el manglar de Damas. En la ruralidad, se destacan fincas asociadas a hospedajes en la costa y desarrollo de parques temáticos en función de la vivencialidad y la cultura quepoa. Las actividades originadas en la zona alta se asocian también al disfrute de paisajes pintorescos..

Figura 3.
Conjunto de atractivos del CDT Manuel Antonio



Fuente: Elaboración Propia, 2024.

Se observa la distribución de los principales atractivos hacia la línea de costa que se concentran en la tipología de naturaleza tanto como sol y playa. Sobresalen en calidad de atractivo por su formación la Punta Quepos y el Parque Nacional Manuel Antonio en la categoría de atractivos costeros; también el manglar de Damas; el río Naranjo; el río Savegre y las fincas privadas asociadas a los atractivos de aventura rural en poblados como Londres, Silencio, Cerritos y el Brujo.

El sector costero del distrito primero de Quepos comprende el manglar de Damas, el sector urbano de la ciudad y las playas comprendidas entre Puerto Quepos y Playa el Rey dentro del Parque Nacional Manuel Antonio. Algunas de las playas de mayor atractivo se describen a continuación.



Es una playa tipo herradura de longitudes variables entre 300 y 600 metros de longitud, el color de la arena es blanco esto debido a que el material que conforma la banda arenosa corales y conchas proviene de ecosistemas coralinos en la columna de agua justo al frente de la locación. Es una playa tranquila poco energética sin corrientes de resaca debido a su ubicación en el lado Este de la Punta Quepos con escasa exposición al oleaje directo. La presencia de acantilados de roca negra rodeando a la playa genera paisajes prominentes para el disfrute del visitante. No hay servicios cercanos permanentes instalados por lo que la movilidad es peatonal.



Es una playa corta tipo herradura de color gris de la arena debido a que material aportado por el ecosistema coralino. Es poco energética con escasa exposición al oleaje directo. La presencia de acantilados de roca negra rodeando a la playa y el patrimonio natural del Estado genera paisajes únicos para el disfrute del visitante.

Es una playa bandera azul por lo que sí existen servicios cercanos de agua potable y servicios sanitarios en el establecimiento de hospedaje. Sin embargo, el acceso terrestre a la playa es por finca privada.



Ubicada en el acceso hacia la Punta Quepos, es una playa con bosque patrimonio del Estado tipo herradura de 600 metros de longitud, el color de la arena es blanco esto debido al material de ecosistemas coralinos en la columna de agua justo al frente de la locación. Es una playa tranquila sin corrientes de resaca. Se observa creciente visitación debido a la cercanía con la calle pública y la presencia de un camino natural. Además, la mayoría de los tours en el mar tienen una parada frente a esta playa. No hay servicios básicos instalados de agua potable y/o servicios sanitarios.



Es una playa en herradura de gran tamaño está ubicada en Punta Quepos Oeste. Inicia en la denominada Playa Playitas y se extiende hasta colindar con la Quebrada Camaronera junto al Parque Nacional Manuel Antonio. Se caracteriza por su fuerte oleaje y exposición a las corrientes de resaca. La conformación de su banda arenosa es de corales y conchas de colores claros sin aporte de sedimentos en la mayoría de su tramo excepto el de la Quebrada Camaronera. Es la playa con mayor cantidad de servicios comerciales cercanos con una vía nacional paralela que culmina en rotonda y da acceso directo a su disfrute público. Toda su extensión de playa está sujeta a la aplicación de la Ley de la Zona Marítimo Terrestre #6043 administrada por el Municipio de Quepos.



Playa Espadilla Sur

Es una playa de arena blanca con una extensión aproximada de 500 metros con corrientes peligrosas de deriva. Está ubicada dentro del Parque Nacional Manuel Antonio justo al lado del Tómbolo de Punta Catedral que se trata de un antiguo promontorio unido a la costa por procesos de reflexión y refracción de corrientes de resaca marina. Cuenta con acceso a senderos sobre lagunas de agua dulce con manglar que dirigen en forma circular la experiencia en el lugar.

Esta playa tiene buena condición de servicios habilitantes de senderos endurecidos, agua y servicios sanitarios. Además, existen paradas de descanso y miradores sobre la Punta Catedral.

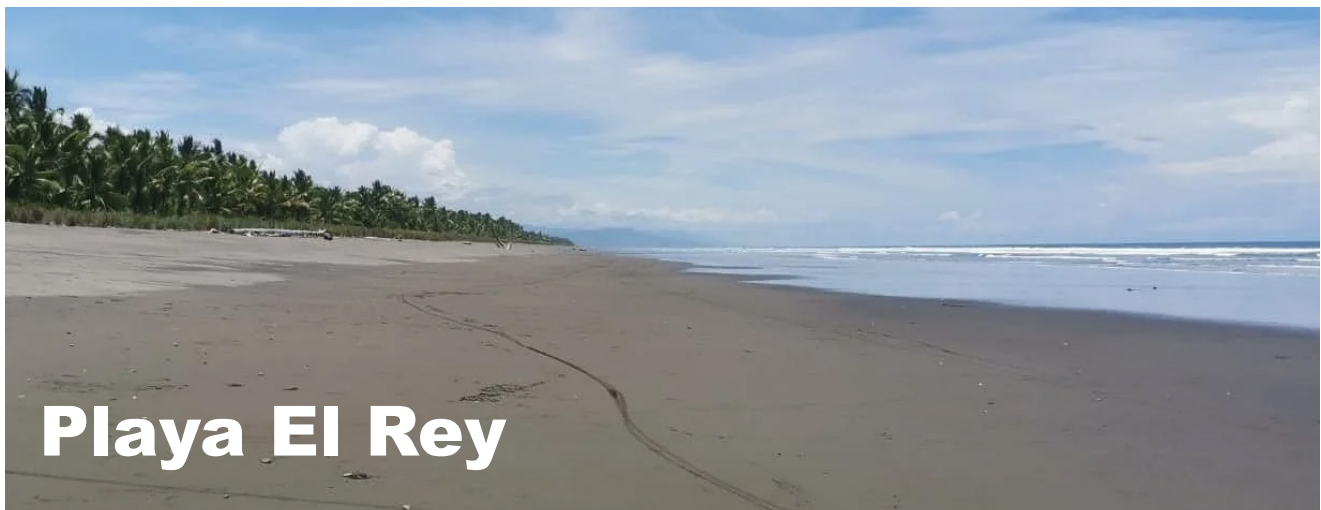


Playa Manuel Antonio

Es la playa principal dentro del área protegida tiene unos 600 metros de largo con 100 metros de ancho combina su banda arenosa blanca con la presencia de bosque natural cercano y abundante diversidad de fauna terrestre entre los que destacan los monos ardilla, cariblanca, perezosos, venados, mapaches, pizotes, pájaro estaca entre otros. Cuenta con una soda comedor interna y varios módulos de servicios sanitarios en excelente estado de mantenimiento.



Es una de las playas de mayor belleza paisajística alejada del núcleo de visitación con una longitud de aproximadamente 100 metros de largo y 50 metros de ancho solamente accesible en marea baja. El sendero a esta locación es altamente especializado.



Esta dentro del PN Manuel Antonio y consiste en una playa de banda arenosa de 10 kilómetros de frente color oscuro que se origina a partir del Estuario del Río Naranjo y hasta llegar a la desembocadura del Río Savegre. Tiene un ancho variado de entre los 50-100 metros durante la pleamar ordinaria y está expuesta linealmente al mar en forma directa. Se tiene reportada como playa de anidación de tortugas marinas lora *Lepidochelys olivácea*, su territorio costero aledaño está cubierto con plantaciones de arroz y palma africana.



La cuenca del Río Savegre es una de las más limpias de Centroamérica el nace en el poblado de Providencia de Dota a 3400 metros sobre el nivel del mar y se desplaza por el sector montañoso hasta caer abruptamente sobre los territorios serpenteantes de Quepos. Esta característica permite su disfrute de aventura mediante balseo de aguas claras y rápidas de niveles superiores III y IV que ha sido aprovechado para la diversificación del producto de Quepos, aunque su disfrute se realice fuera del territorio geográfico del destino. Fincas Privadas con bosque natural

Existe una serie de fincas privadas con bosque natural que ofrecen experiencias de aventura, naturaleza y ruralidad complementando el producto principal para la realización de tours. Ellos son nocturnos, caminatas largas, tirolesas, vivenciales y temáticos con facilidades de equipo y suministro de amenidades de alta calidad certificada por el ICT. Algunas de estas fincas están ubicadas fuera del destino y en territorio de montaña alejados en promedio 30 minutos del producto principal; se caracterizan por representar una alternativa para el disfrute pleno y distinto del segundo día de estadía en el destino. Ejemplos de ellas son Rain Maker, Cerritos, Santa Juana, Campesinos, Coopesilencio, Río Blanco, Tinamú, Rafiki entre otras.



Se trata de un complejo amplio de infraestructura privada con facilidades plenas para el resguardo y mantenimiento de embarcaciones que se utilizan para las actividades marítimas. Ellas son de pesca deportiva, paseos en catamarán, paseo en jet ski, observación de ballenas, buceo, viajes de recreación especializada. Cuenta con restaurantes, tienda de artículos de pesca, renta car, hospedaje, parqueo bajo techo, tour operadoras y una segunda etapa en proceso de construcción. El perfil del viajero usuario de la marina no residente dueño de embarcación es de alto poder económico. La forma como viaja es en familia, utiliza servicios locales especializados de alta calidad y se traslada utilizando autos rentados y/o el aeródromo la Managua para trasladarse al Valle Central o entre destinos mientras mantiene su embarcación atracada en la Marina.

4.3. Productos Turísticos

En general, el índice de satisfacción global del destino es valorado con un 88.93% en la escala de 1 a 100%. En los índices que generan esa satisfacción final el de producto muestra valor de muy buen producto 84.48%. Es resaltable la excelencia del indicador de Seguridad (97.05%) y el de Clima (90%) que sobresalen para el destino. El índice de hotel es regular (69%) comunicando necesidad de mejoría, el de estacionalidad (45%), balance de origen (51%) y balance de producto con 24% sugieren intervención del destino. Ello si se quiere mejorar y mantener flujos continuos de visitantes durante todo el año no solo estacionalmente.

Adicionalmente, se debe promover en países distintos al país para atender orígenes diversificados de turistas no solamente el de estadounidenses. Sugiere, además en cuanto al producto que el mismo se debe balancear tratando de que los de aventura y ruralidad sean tan importantes para el destino como lo son actualmente el de naturaleza & sol y playa actualmente.

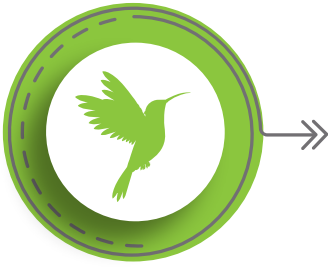
A continuación, por su importancia en la generación de dinámica se detallan los productos prominentes en el destino, el interés y la satisfacción logrados mediante análisis de sentimiento mencionado por los de viajeros y el índice de satisfacción en las redes sociales según ICT con datos de MABRIAN (Mayo2024).



Sol y Playa:

% menciones 19.1 % satisfacción 61.8%

Este producto es uno de los preferidos debido a la calidad de sus playas especialmente la característica heterogénea de playas tranquilas y energéticas en un mismo destino que permiten tanto su disfrute pasivo como el de la práctica de deportes de aventura como el surf y el kayak en la columna de agua. La presencia de formas como la “Punta Quepos” y el “Tombolo Catedral” con playas blancas en herraduras llenas de bosque natural y paisajes aéreos en el trayecto Quepos-Manuel Antonio favorece el disfrute de este producto. Por otra parte, la calidad garantizada del disfrute con servicios básicos de agua y sanitarios dentro de un sector importante, mantiene la inclinación por el producto y su alta satisfacción.

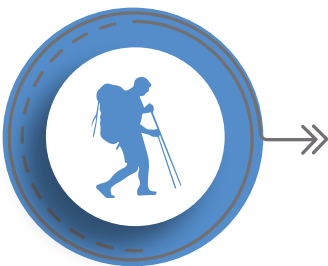


Natural:

%menciones 43.2 % satisfacción 49.3%

Es el producto más importante y el que mueve toda la dinámica del destino sin él no habría destino posible debido a la reputación adquirida a nivel nacional e internacional en función de sus paisajes impresionantes debido al Tómbolo Catedral y sus playas blancas conformando bahías interconectadas por senderos de buena calidad con abundancia y diversidad de flora y fauna. La visitación actual alcanza los 450 mil visitantes anuales con picos diarios de visitación entre las 8 y las 11 am que se distribuyen entre sus senderos disminuyendo el impacto por visitación. Si bien existe una potencial mejora en la gestión y el manejo del área silvestre protegida en la actualidad sus indicadores demuestran el mantenimiento de su marca, su imagen y su reputación.

En complemento a la experiencia del producto natural en el área silvestre protegida los empresarios locales han desarrollado una serie de reservas privadas con actividad de aventura basada en naturaleza que contribuye al sentimiento positivo del producto.



Activo-Aventura:

%menciones 19,4 % satisfacción 66.8%

Este producto complementa los anteriores y se realiza en ambientes naturales tales como los Ríos Naranjo y Savegre, las reservas privadas y el manglar de Isla Damas. Consiste en actividades de adrenalina como las tirolesas, el disfrute de los rápidos, el paseo en cuadraciclos ATV, las cabalgatas hacia las cascadas y la vivencialidad en poblados rurales dentro del paisaje natural.

4.4. Oferta y Demanda

En el destino existen en total 174 empresas de hospedaje que habilitan 2520 habitaciones distribuidas de la siguiente manera:

1. La mayoría de las empresas 58%, es decir 101 empresas de hospedaje no tienen declaratoria turística; ello representa 891 habitaciones ofertadas.
2. El 42% de las empresas, es decir 73 empresas, si cuentan con declaratoria turística de servicios de calidades distintas desde 5 hasta 1 estrella para una significancia de 1629 cuartos de hotel ofertados de esa condición el 64% de las habitaciones del destino.
3. Se registran 6 empresas con distintivo de Certificación de Sostenibilidad Turística que refieren a su gestión operativa de diferenciación.
4. Para el mes de mayo del año 2024 los precios por persona por noche varían en un rango entre USD\$88 en hoteles de 1 y 2 estrellas y USD\$358 en hoteles de cinco estrellas en una estadía promedio de tres días dos noches.
5. La mayor parte de empresas de hospedaje se concentran en el trayecto de 7 kilómetros comprendido entre el casco urbano de Quepos y el Parque Nacional Manuel Antonio (Figura 5)
6. En términos de infraestructura sobresalen las carreteras nacionales San José- Puntarenas #27, Puntarenas-Dominical #34; Dominical-Pérez Zeledón #235 y la Interamericana Sur #2 Pérez Zeledón San José que interconectan al destino con sus homólogos en Jacó, Dominical y Los Santos.

Figura 4. Distribución de empresas de hospedaje en el destino



Fuente: Elaboración Propia, 2024.



En cuanto al origen geográfico de la demanda según prospecto se identifican poblaciones internacionales de estadounidenses en un 60% de las ocasiones pertenecientes a la generación (y) es decir entre edades de los 22 a los 39 años mayoritariamente que realizan viajes cortos y en familia. El segundo mercado importante que visita es el británico en un 7% con rangos de edad similares. Además, viajeros provenientes de Alemania, Canadá y España (6%) según MABRIAN hasta mayo 2024.

Por otra parte, se estiman 400 entidades ofreciendo hospedaje en economía colaborativa según la misma fuente de MABRIAN hasta mayo del 2024.



5. Propuesta de acciones para mejorar la competitividad

En función de la información presentada sobre el estado de situación del Centro de Desarrollo Turístico Manuel Antonio, se construyó, de manera participativa, la propuesta de diversas acciones estratégicas a desarrollar de manera conjunta, para el logro de objetivos en común. Dichas acciones se presentan a continuación:

5.1 Matriz de Acciones Estratégicas

A continuación, se presenta la matriz con las acciones y acuerdos a desarrollar en conjunto, la cual será la base para dar seguimiento y monitorear la ejecución y el cumplimiento de compromisos por los diferentes actores.

Matriz 1. Acciones Estratégicas- DT Manuel Antonio

Temas	Descripción	Objetivo	Meta deseada
1. Seguimiento de aprobación del Plan Regulador de la zona. Espadilla requiere aprobación de Setena para poder enviar al INVU.	Se requiere continuar con el proceso necesario que permita la aprobación del plan regulador de la zona y que permita otorgar concesiones y ordenar el crecimiento turístico de la zona.	Contar con un plan regulador que ordene el crecimiento y brinde seguridad jurídica a la inversión.	Plan regulador aprobado a diciembre 2025 y en ejecución a partir del 2026.
2. Ejecutar la estrategia de mercadeo turístico local para el destino.	Se requiere desarrollar una estrategia para mercadear el destino. Para estos efectos se revisará el Plan estratégico de Mercadeo que se efectuó en el 2016. Se debe contemplar en las acciones, la promoción de la riqueza cultural de la zona (gastronomía, artesanías, caminatas por la comunidad, ferias y eventos, entre otras) y aprovechar la plataforma Vamos a Turistear para promocionar la zona.	Desarrollar acciones para mercadear el destino y mostrar la oferta natural y cultural de la zona y todas las ofertas para turistas.	Diseñar e implementar una estrategia de mercadeo local en el 2025 y 2026.



Temas	Descripción	Objetivo	Meta deseada
3. Desarrollar un programa de formalización de empresas y la obtención de la declaratoria para empresas de la zona (con especial énfasis en gastronomía.	Desarrollo de un proceso para la sensibilización, capacitación y acompañamiento a empresas turísticas que deseen formalizar sus empresas y obtener la Declaratoria Turística o el CST.	Incrementar la oferta de empresas turísticas formalizadas en la zona, para mejorar la experiencia de los turistas.	Programa para el acompañamiento a la formalización de empresas turísticas ejecutado a diciembre 2025.
4. Desarrollo de un programa de capacitación para el sector turístico de la zona. (solicitud al INA y apoyo del ICT)	Desarrollo de un programa de capacitación al sector turístico, que permita capacitar al recurso humano incorporado al sector. Carreras técnicas a corto plazo, conforme a un estudio sobre necesidades educativas del cantón, que permita adecuar la oferta educativa.	Mejorar la oferta de capacitación para el recurso humano vinculado a turismo, adecuada a las necesidades de la zona y de los requerimientos de los turistas que la visitan.	Contar con una oferta diseñada y en ejecución para el sector turismo de la zona (2025 y 2026)
5. Creación de Oficina de Turismo en la municipalidad.	Se requiere contar con un área y /o encargado de del tema de turismo en la municipalidad que, en función de la visión de desarrollo planteada a futuro en el plan, apoye su ejecución y el seguimiento a las acciones o proyectos a desarrollar.	Contar con un departamento municipal de turismo con objetivos y programas en la atención al turista.	Iniciar con una oficina municipal de turismo que establezca proyectos y actividades que incentiven la estadía de turistas en el cantón a diciembre del 2025 o inicios del 2026.
PROGRAMAS VINCULADOS CON ACCIONAR MUNICIPAL O DE ENTIDADES LOCALES			
6. Mejoramiento del casco urbano de Quepos	Coordinar entre instituciones (Municipalidad, ICT, INCOP, ICE y otros) para que desarrollen proyectos de infraestructura en espacios públicos turísticos, culturales.	Mejoramiento y embellecimiento del tajamar y la ciudad de Quepos con logística de árboles, mercado gastronómico y cultural.	Modernización del tajamar con adaptación para un mercado diurno y nocturno con emprendimientos.



Temas	Descripción	Objetivo	Meta deseada
7. Incorporación del patrimonio natural	Se requiere trabajar para mantener la protección de los recursos naturales para fortalecer la experiencia que se ofrece al turista. Planificación y desarrollo de programas conjuntos entre instituciones y sector privado para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales.	Promover el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona, para generar una experiencia satisfactoria para el turista.	Programa de buenas prácticas ambientales, de protección y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural formulado y en ejecución entre sector público y privado.2025-2026.
8. Formulación e implementación de Planes Reguladores costeros.	Contar con instrumentos para la regulación para las playas del cantón en especial las más visitadas	Contar con planes reguladores en todas las playas que ordene y visualice un crecimiento turístico planificado.	Planes reguladores costeros en las playas del cantón de Quepos, en crecimiento turístico elaborados, aprobados y en ejecución al 2027.
9. Seguridad Turística.	Desarrollar un programa y alianza entre el sector público y privado (Municipalidad de Quepos, Ministerio de Seguridad (Fuerza Pública, Guardacostas), Ministerio de Gobernación y extranjería y el ICT) a fin de mejorar la seguridad turística en la zona. Para estos efectos se aprovechará de la infraestructura física y el reforzamiento de nuevo personal policial asignado para el cantón por parte del Ministerio de Seguridad y la implementación de la policía municipal del cantón de Quepos.	Mejorar la seguridad turística de la zona, con participación del sector público y privado, para propiciar la grata experiencia de los turistas en el destino.	Programa de seguridad turística ejecutado con la participación del sector público y privado del 2025-2026.
10. Parque Nacional Manuel Antonio	Coordinar con el MINAE que, a través del Plan de manejo de Parque Nacional Manuel Antonio, se refuerce la seguridad y servicios turísticos, mediante una reapertura de la salida por la Quebrada Camaronera, servicios sanitarios, parqueo, nuevos senderos y apertura a playa Rey.	Mejorar el acceso y experiencia de los turistas en el Parque Nacional Manuel Antonio.	Que el PNMA tenga una infraestructura y servicios necesarios a partir de noviembre 2025 que inicia la próxima temporada alta del turismo.

